

**AJUSTE DE TARIFA DE COSTO DE GAS
ANEXO 590**

TÉRMINOS Y CONDICIONES

Este ajuste se aplica en todo el territorio atendido por la Compañía a todos los servicios de venta de gas firme e interrumpible prestados por la Compañía bajo cuya tarifa forma parte este anexo. Las tarifas de este programa se aplicarán a todas las facturas de servicios a partir de la fecha de vigencia del presente y serán adicionales a todas las tarifas y cargos especificados en esta tarifa.

OBJETIVO

Para reflejar la demanda, el costo del gas como materia prima y las amortizaciones aplicables a cada programa de tarifas de venta por unidad de venta, a partir del Ajuste de Compra de Gas más reciente de conformidad con la Regla 19.

TARIFAS DEL COSTO PROMEDIO PONDERADO DEL GAS (WACOG)

Las tarifas que se muestran a continuación son los costos de gas que se enumeran en la sección Tarifas de cada Programa de tarifas. Los cargos de la Tabla 1 y la Tabla 2 se enumeran por separado en las facturas de los clientes como Costo Promedio del Gas y Amortización Temporal del Costo del Gas, respectivamente.

Tabla 1 (Costo promedio del gas a partir del 1/11/2023):

Horario de Tarifas	Costo de los productos básicos (por termia)	Costo de la demanda (por termia)	Tarifa Total (por termia)
503	\$0.44843	\$0.18183	\$0.63026
504	\$0.44843	\$0.17908	\$0.62751
505	\$0.44843	\$0.16551	\$0.61394
511	\$0.44843	\$0.16551	\$0.61394
570	\$0.44843	\$0.15199	\$0.60042

(R)

(R)

*Tabla 2 (Amortización Temporal del Costo del Gas vigente a partir del 1/11/2023):**

Horario de Tarifas	Tarifa Total (por termia)
503, 504, 505, 511, 570	\$0.26926*

(I)

* Según Aviso No. W23-09-01, los costos temporales de gas se amortizan en 24 meses.

(NORTE)

AJUSTES

Las tarifas mencionadas en este documento están sujetas a ajustes según lo establecido en el Anexo 500 y otros cuadros complementarios, cuando corresponda.

GNC/W23-09-01

Efectivo para el servicio a partir de y después

Emitido el 15 de septiembre de 2023

1 de noviembre de 2023

Emitido por **CASCADE NATURAL GAS CORPORATION**Por  Lori Blattner

Director, Asuntos Regulatorios